



► El naufragio de la lancha Bruma se produjo el pasado 30 de marzo.

# Caso "Bruma": enviarán pieza clave de la siniestrada embarcación para peritajes en Valparaíso

**Se busca determinar** si el transmisor satelital de la embarcación estaba operando de manera correcta. Se espera que esta semana se despachen informes sobre pericias realizadas al "Cobra" en dique seco y los referentes a los dispositivos incautados.

## **María Catalina Batare**

La Fiscalía Regional de Biobío sigue adelante con una serie de diligencias para esclarecer las razones tras el naufragio de la lancha bacalera "Bruma", con la cual se perdió todo contacto a las 2.00 horas del pasado 30 de marzo.

Y es que a poco más de dos meses del siniestro, y aún sin rastro de la tripulación de la embarcación, se ordenaron nuevos peritajes que buscan despejar si los sistemas tecnológicos de la máquina pesquera estaban operando conforme a la norma.

Por lo mismo, tras el hallazgo del transmisor satelital AIS del "Bruma", este será enviado hasta una empresa privada en la Región de Valparaíso para su análisis.

En primera instancia será necesario verificar si es periciable y, si lo es, constatar fehacientemente si el dispositivo estaba funcionando o no la madrugada en que se produjo el siniestro. La idea es comprobar si habría o no dado cuenta de su ubicación y hasta qué momento de la noche lo hizo.

Como se ha indicado hasta ahora, ese día la "Bruma" habría sido impactada por el pesquero de alta mar "Cobra", por lo que

se debe establecer si los tripulantes de esta segunda embarcación obviaron la presencia de la lancha o si no tenían información disponible para detectarla en su trayectoria.

Por lo mismo, al ser consultado sobre la pericia, el abogado de los tripulantes del barco pesquero industrial, Alejandro Espinoza, relevó su importancia.

"Desde el punto de vista de la investigación, a nuestro juicio lo más relevante es establecer la operatividad de los radares y equipos de navegación del "Cobra". Respecto del "Bruma", si es que tenía AIS, hay que verificar las razones de que dicho equipo no haya sido capta-

do, por mal funcionamiento o derechamente estar apagado", manifestó a este medio.

Y agregó: "Este equipo operativo (el transmisor satelital AIS) por parte de la lancha "Bruma" hubiere impedido este accidente".

De acuerdo con antecedentes publicados hace semanas por este medio, las señales emitidas por el "Bruma" se captaron hasta las 2 de la madrugada del 30 de marzo. Eso quedó registrado en el posicionador satelital (POSAT), sistema que permite monitorear la ubicación de las embarcaciones mientras están en alta mar.

La última señal de dicha lancha registrada por el dispositivo a la Armada la ubicó en las coordenadas 36°53'09" S y 73°40'58" O.

A esa misma hora, según los datos, el "Cobra" se encontraba en la latitud 36°46'55" S y 73°31'43" O, lo que lo posiciona distante del lugar del hallazgo de los restos de la lancha menor. Sin embargo, entre las 03.01 y las 03.13 horas se da cuenta que la embarcación realiza un desvío hacia el oeste, y pasa directamente por la zona en que se perdió el rastro del "Bruma" a una velocidad cercana a los 11 nudos, equivalentes a 20 km/h aproximadamente.

## ¿Y los dispositivos del "Cobra"?

De acuerdo con antecedentes recabados por este medio, en el marco de la indagación que lidera la fiscal regional del Biobío, Marcela Cartagena, también son objeto de evaluación los dispositivos con los que contaba el PAM "Cobra".

Ellos han sido analizados por peritos de la Policía de Investigaciones a objeto de establecer si también se encontraban operando conforme a la norma.

En ese mismo sentido, fuentes conocedoras de las diligencias desplegadas dan cuenta de que esta semana se emitirá otro peritaje clave que se realizó a la embarcación mientras se encontraba en el dique seco del astillero de Asmar en la comuna de Talcahuano.

Esos elementos, según precisan fuentes ligadas a la investigación, se deben contrastar con otros insumos recopilados en el desarrollo de la causa.

Y es que más allá de que los dispositivos electrónicos con los que contaban ambas embarcaciones funcionaran o no de la manera indicada, también se evalúa si, por ejemplo, los vigías desempeñaron sus labores. En el curso de las diligencias, de hecho, vía toma de declaraciones y el análisis de los dispositivos, también se está ponderando si, entre otras cosas, estaban habilitadas las luces de navegación y si estas fueron observadas.

Durante esta semana, además, se espera que los investigadores que llevan adelante las pesquisas también liberen los informes correspondientes al análisis de los dispositivos electrónicos incautados.

De igual forma, fuentes consultadas por este medio han hecho presente que, hasta ahora, se sigue sin encontrar rastros de la tripulación del "Bruma". Análisis bioquímicos realizados han dado cuenta que supuestos restos no son compatibles con humanos. ●